El IUSP dictará un curso online para vigiladores privados

Están en los barrios cerrados, empresas, fábricas, hipermercados y demás negocios: son los trabajadores de la seguridad privada, catalogados como “servicio esencial” por el decreto presidencial que rige en la actualidad. Su servicio ha sido fundamental para el control y guarda en estos días de cuarentena por el Covid-19.

En este marco de aislamiento preventivo y obligatorio por la pandemia, el Ministerio de Seguridad, a través del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP), dictará un curso online para vigiladores privados.

Esta iniciativa comenzará el 18 de mayo bajo la modalidad virtual con una duración de dos meses y será destinado a vigiladores, serenos, preventores, personas que desarrollen tareas de seguridad y todo aquel que desee ingresar. Se entregará certificado habilitante.

Los interesados pueden recibir más información llamando a los teléfonos 4274140 y 4270836, o mandando un correo a iusp.capacitacionmendoza@gmail.com.

En esta línea de actividades, cabe destacar que el IUSP continúa su calendario académico brindando clases virtuales y herramientas a los alumnos de las distintas cátedras que se dictan en esa casa de estudios.

Los alumnos de Primer Año de la tecnicatura universitaria de Seguridad Pública, delegación Zona Sur, arman su rutina diaria, dedicándole un tiempo a la carrera, en actividades sincrónicas o asincrónicas, con todo el compromiso con el que asumieron seguir esta vocación. Se busca una práctica concreta para fortalecer que el Policía siempre debe usar sus conocimientos y creatividad para encontrar soluciones.